



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, MEDIANTE LA QUE SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA PARA LA GESTIÓN EN PROA DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2026/2027.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 9 de abril de 2025, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, RESUELVE establecer el Cronograma para la gestión en PROA de la Planificación Docente del curso académico 2026/2027, que figura como anexo a la presente.

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

Por delegación de competencias del Rector de 20 de febrero 2026

(BOJA de 25 de febrero)

Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	6658-776F-6F4CP6661-6232	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	09/04/2026 19:18:09	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6658-776F-6F4CP6661-6232			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2PPLPIJO3W6S25V5EZJD6M	Fecha	10/04/2026 11:27:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2PPLPIJO3W6S25V5EZJD6M	Página	1/2	



**CRONOGRAMA PARA LA GESTIÓN EN PROA
DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2026/2027**

PROCESOS	PERÍODO CURSO 2026/2027	PERFIL GRADO	PERFIL MÁSTER
<u>Carga de datos previos:</u> • Herencia • Actualización de planes de estudios	Hasta 15 de abril	Servicio Ordenación Académica (SOA)	Servicio Ordenación Académica (SOA)
• Carga de la oferta de asignaturas • Establecimiento límite plazas en asignaturas optativas/prácticas, si procede • Identificación de asignaturas de prácticas con menores • Revisión de coordinadores de TFG y Prácticas Externas	16 al 22 de abril	CENTRO	SOA
Revisión y validación de la oferta académica	23 al 29 abril	SOA	SOA
Carga del número de grupos docentes ofertados	30 abril al 6 de mayo	CENTRO	SOA
• Carga de horarios de grupos docentes • Delegación de la carga de horarios de prácticas en los departamentos (opcional titulaciones)	7 al 13 de mayo	CENTRO ¹	CENTRO ¹
• Carga horarios de prácticas para titulaciones donde el centro haya delegado en los departamentos esta tarea.		DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO
<u>Asignación docente:</u> • Carga de los coordinadores de asignaturas • Carga de la asignación docente • Carga de tutores académicos estimados para TFG/TFM y prácticas externas	14 al 27 de mayo	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO
Actualización de guías docentes de asignaturas		COORDINADOR ASIGNATURA	COORDINADOR ASIGNATURA
Revisión y validación de la planificación docente	28 de mayo al 3 de junio	DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER
Revisión y validación de la planificación docente	4 al 15 de junio	CENTRO ¹	CENTRO ¹
Publicación planificación docente en la web	16 al 18 junio	SCI	
Planificación docente disponible para su consulta	19 de junio	Acceso público	
Carga de Tutores académicos definitivos para TFG/TFM y prácticas externas	Curso académico	COORDINADOR TFG / COORDINADOR MÁSTER	
Carga de tutorías	1-16 sep. (1ºsem.) ² - 12-29 enero 2027 (2ºsem.)	PDI	

(1) Durante los períodos establecidos para la realización de carga de horarios y revisión y validación de la programación docente, los Centros pueden habilitar, directamente, a los Departamentos/Coordinadores de Máster implicados para que puedan cumplimentar o subsanar la información de su competencia.

(2) En este período se podrán cargar también las tutorías del segundo semestre.

NOTA: Revisión y validación extraordinaria de la planificación docente: Mediante petición del Centro responsable al Servicio de Ordenación Académica se podrá reajustar el número de grupos grandes y reducidos planificados, con el propósito de que los grupos docentes y las horas asignadas al profesorado en PROA esté ajustado al número final de estudiantes matriculados. Se establecen dos períodos extraordinarios: **primer semestre del 16 de septiembre al 16 octubre 2026 y segundo semestre del 1 al 26 de febrero de 2027.**

Código Seguro De Verificación	6658-776F-6F4CP6661-6232	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	09/04/2026 19:18:09	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6658-776F-6F4CP6661-6232			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2PPLPIJO3W6S25V5EZJD6M	Fecha	10/04/2026 11:27:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2PPLPIJO3W6S25V5EZJD6M	Página	2/2	